ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 9:05 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan,para el análisis de la documentación solicitada a los licitadores con mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 300029**

DENOMINACIÓN: **SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INSTALACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR (IDAM) DE ALMERÍA PARA ABASTECIMIENTO HUMANO DE ALMERÍA Y EL BAJO ANDARAX.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **634.596,32 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARIO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación presentada por la licitadora con mejor oferta, **AIMA INGENIERIA,– ECOAGUA INGENIEROS, S.L.**, conforme requerimiento cursado al efecto, resultando lo siguiente:

- En cuanto al personal técnico designado como Ingeniero autor de proyecto, la persona propuesta no presenta el Título Universitario requerido en el apartado 4-D del Anexo I del PCAP. Deberá, por tanto, presentar Título Oficial correspondiente.

Entendiendo la Mesa que se trata de defectos u omisiones subsanables, se acuerda por unanimidad requerir a la empresa anteriormente citada para que presente tal documentación, otorgándole para ello **tres días naturales**, a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación y aportación de dichos extremos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	04/10/2024
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV24U8WKZ5RL94YKYBXF9MSSFX	PÁG. 1/2

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,	LA SECRETARIA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	04/10/2024
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV24U8WKZ5RL94YKYBXF9MSSFX	PÁG. 2/2